

FOPEA repudió la decisión del gobierno de prohibir el ingreso de los periodistas acreditados a Casa Rosada

23/04/2026



El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudió la decisión del Gobierno Nacional de prohibir el ingreso de periodistas a Casa Rosada y aseguró que es una medida de “extrema gravedad institucional”.

A través de un comunicado al que pudo acceder la Agencia Noticias Argentinas, las autoridades de la entidad manifestaron que esta situación “altera las condiciones básicas para la cobertura periodística del principal ámbito de funcionamiento del Poder Ejecutivo Nacional” y remarcó que “no solo afecta el ejercicio del periodismo, sino que impacta directamente en el derecho de la ciudadanía a acceder a información” sobre los actos de Gobierno.

“Desde FOPEA señalamos que, según surge de la información

disponible, el equipo periodístico había dado a conocer el trabajo que se encontraba realizando dentro de la Casa Rosada, un ámbito que, aun con normas específicas de funcionamiento y seguridad, mantiene su carácter de espacio público”, sostuvieron.

En tanto, añadieron: “Asimismo, la denuncia presentada por la Casa Militar no cuenta con una resolución judicial que determine la existencia de una conducta irregular. En este contexto, resulta desproporcionado e injustificado accionar penalmente tanto como adoptar una medida de alcance general que suspende las acreditaciones de todos los periodistas, afectando de manera masiva el acceso a la información a partir de una interpretación unilateral de los hechos”.

Asimismo, remarcaron que esta determinación en los hechos “limita” la posibilidad de que la sociedad toda “conozca, comprenda y controle” la actividad de sus gobernantes, al mismo tiempo en que estas medidas “no se corresponden” con los principios de un sistema “democrático” y generan un efecto que “excede ampliamente el caso invocado como fundamento”.

Para finalizar, FOPEA “instó” a la gestión del presidente Javier Milei revisar “de manera urgente” esta decisión y le solicitó “restablecer el sistema de acreditaciones”, con el fin de “garantizar las condiciones adecuadas para el ejercicio del periodismo” en la Casa Rosada, “en línea con los principios constitucionales que protegen la libertad de expresión y el derecho a la información”.